



MENDOZA, 14 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 8696/19 por el cual se tramita la reducción de dedicación, del cargo de Profesor Titular, de **Exclusiva a Semiexclusiva** de la Prof. Susana Ivette COLQUE.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. COLQUE revistaba en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, efectivo, para el dictado de las asignaturas "Historia del diseño I y II" de las Carreras de Diseño; "Historia del Arte IV" e "Historia del Arte Contemporáneo" en las Carreras de Artes Visuales, según resolución n° 116/17-C.S. y modificatoria n° 803/17-R.

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal, el mencionado cambio de dedicación se solicita teniendo en cuenta que ha obtenido el beneficio jubilatorio por Decreto N° 137/05 (Jubilación docente para Nivel Medio), por lo que deberá reducirse su dedicación en dicho cargo.

Que la docente optó por mantener las funciones de Profesor Titular de las asignaturas "Historia del Diseño I y II" en las Carreras de Diseño.

El contenido del artículo 3° de la ordenanza N° 37/86-C.S. y los informes producidos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reducir transitoriamente de "**Exclusiva**" a "**Semiexclusiva**" la dedicación de la Prof. Susana Ivette COLQUE (Legajo N° 23.061), desde el UNO (1) de mayo y no más allá del TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019, en el cargo de Profesor Titular, efectivo, para el dictado de las asignaturas: "Historia del Diseño I y II" en las Carreras de Diseño.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 410

F. A.
lo

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO